



ABC

EMPRÉSTITO

\$80 mil millones

infraestructura vial de Caldas

1. ¿Qué es este empréstito?

Es un préstamo autorizado por la Asamblea de Caldas a la Gobernación de Caldas por un valor de 80 mil millones de pesos, destinado a fortalecer la infraestructura vial mediante inversiones en obras, mantenimiento, señalización y compra de maquinaria amarilla.

2. ¿Cómo está distribuido este empréstito?

Está distribuido en 3 grandes programas:

1. Infraestructura para la conectividad productiva (\$36.000 millones)

- Mejoramiento y construcción de vías estratégicas, especialmente en la red vial terciaria, incluyendo la construcción de placas huella en zonas rurales.
- Ejecución de obras que faciliten el transporte de bienes y personas para impulsar la economía local.



2. Plan Vial Fase III - Infraestructura para la transitabilidad sostenible (\$40.000 millones)

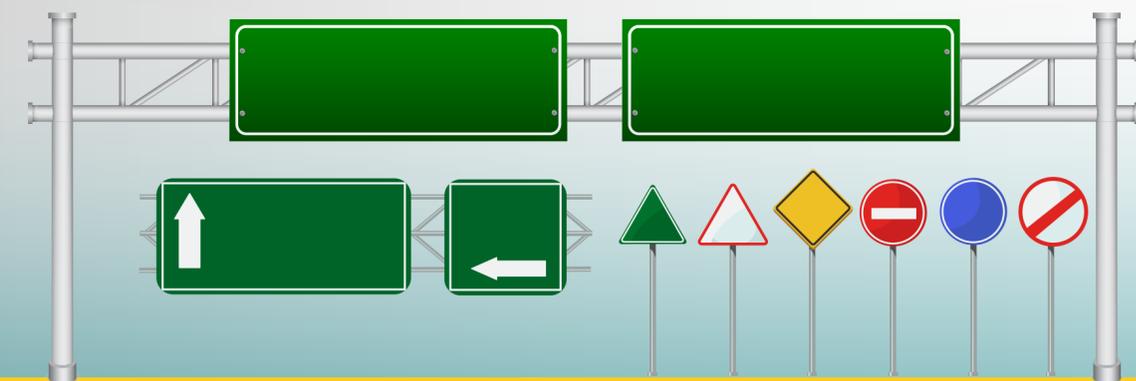
- Proyectos orientados a mejorar la transitabilidad sostenible en el departamento, contemplando mantenimiento estructural y ampliación de vías.

Vía La Dorada - Sonson (sector La Dorada- Isaza) fase II

3. Movilidad segura (\$4.000 millones)

- Implementación de señalización vial tanto horizontal como vertical en la red vial departamental para aumentar la seguridad. (Vertical: señales construidas con materiales reflejantes y se instalan en postes y horizontal: marcas y símbolos pintados directamente sobre el pavimento).

Para un total de \$80 mil millones.



3. Cuándo se desembolsará este empréstito y cómo se llevará a cabo su ejecución?

La ejecución se llevará a cabo siguiendo un cronograma que se desglosará por año para asegurar el uso eficiente de los recursos:

2025: \$11.000

- **\$11.000 millones para el fortalecimiento** del Banco de Maquinaria, compra y renovación para mantenimiento oportuno y eficiente de la red vial.

2026: \$44.000 millones

- **\$15.000 millones para** el mejoramiento de la red vial terciaria – construcción de placas huella.
- **\$5.000 millones** Mantenimiento periódico mediante el reparqueo de la red vial en pavimento.
- **\$20.000 millones** vía La Dorada – Sonson (sector La Dorada- Isaza) fase II



- **\$4.000 millones** Señalización vial, horizontal y vertical de la red vial departamental.

2027: \$25.000 millones

- **\$5.000 millones** Mantenimiento periódico mediante el reparqueo de la red vial en pavimento
- **\$20.000 millones** Vía La Dorada-Norcasia

4. ¿Qué beneficios traerá este empréstito a la comunidad?

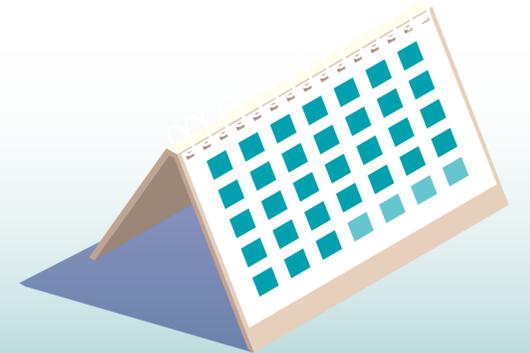
- Mejorará la movilidad, permitiendo transporte más rápido y seguro de bienes y personas.
- Incrementará la seguridad vial con nueva señalización y mejor infraestructura.



- Fortalecerá la competitividad del departamento, facilitando el transporte para actividades económicas y turísticas.
- Generará empleo directo e indirecto durante la ejecución de obras y de mantenimiento.
- Mejorará el acceso a servicios esenciales como educación y salud a comunidades aisladas.

5. ¿Cuál es el plazo máximo y condiciones del préstamo?

El préstamo que tiene el Departamento de Caldas se pagará en 10 años. El dinero que se paga por el préstamo será la tasa más baja que ofrezcan las entidades financieras que participen en la convocatoria.



6. ¿Cómo se pagará este empréstito?

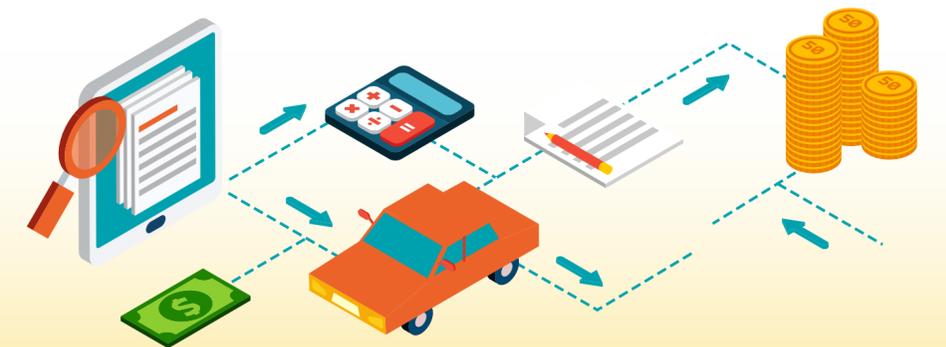
El empréstito será pagado con los recursos propios de Caldas, los cuales provienen de las rentas que genera el departamento. Estas rentas son los ingresos que el gobierno departamental obtiene a través de diferentes fuentes, como impuestos, contribuciones y otros recursos financieros establecidos en su presupuesto anual. De esta manera, el pago de la deuda no depende de fondos externos o préstamos adicionales, sino de los ingresos propios, lo que asegura un manejo financiero responsable y sostenible. Esto permite que el Departamento de Caldas pueda cumplir con su compromiso de pago sin afectar la estabilidad económica y sin poner en riesgo los recursos destinados a otros proyectos importantes para el bienestar de la comunidad.



7. ¿Cómo ha mejorado la capacidad de endeudamiento del Departamento de Caldas y cuál es el estado actual de su deuda?

El Departamento de Caldas tiene una deuda que proviene de créditos o préstamos que ha tomado con diferentes entidades financieras. El dinero que se ha pedido es para poder financiar proyectos importantes para el desarrollo del departamento, como obras públicas, infraestructura y otros servicios.

Hasta el año 2023, el Departamento había recibido un total de \$228.898 millones de estos préstamos. Sin embargo, en 2024 y 2025 no se han pedido nuevos préstamos. A pesar de esto, el departamento ha seguido pagando lo que debe, tanto el dinero original como los intereses.





Gracias a estos pagos, a junio de 2025, la deuda del Departamento ha bajado a \$161.773 millones, lo que significa que se ha pagado aproximadamente un 29% menos de la deuda original, lo que equivale **a \$60 mil millones menos,** lo que significa que Caldas ahora tiene más capacidad para pedir un empréstito sin poner en riesgo su estabilidad financiera, lo que mejora su capacidad para seguir invirtiendo en el bienestar de los caldenses.

8. ¿Qué normativas respaldan la autorización de este empréstito?

La autorización está amparada bajo múltiples normas, entre ellas:

- **Ley 358 de 1997:** por la cual se establecen normas en cuanto a la capacidad de pago y los límites de solvencia de los usuarios del sistema financiero.
- **Ley 617 de 2000:** que busca garantizar la salud fiscal de los gobiernos locales en Colombia. Su propósito principal es reducir el déficit fiscal de los municipios y departamentos, estableciendo límites en el gasto público y promoviendo un manejo más responsable de los recursos.
- **Ley 819 de 2003:** garantiza que el presupuesto del Estado se maneje con responsabilidad, priorizando el equilibrio fiscal y la sostenibilidad de las finanzas públicas, para evitar problemas como el déficit excesivo y el endeudamiento sin control.



9. ¿Por qué se priorizó la infraestructura vial sobre otras áreas?

Porque la infraestructura vial es la base que conecta todas las regiones del departamento, multiplica los beneficios sociales y económicos, y es esencial para que otros sectores como salud, educación, turismo y comercio crezcan y se desarrollen de manera eficiente.

10. ¿Qué garantías tienen los beneficiarios de que la deuda no comprometerá otras áreas?

- El empréstito fue aprobado por la Asamblea Departamental, además el Consejo Departamental de Política Fiscal y el Consejo de Gobierno dieron su concepto favorable.
- El plan financiero muestra que la deuda total y sus pagos están dentro de indicadores legales y de capacidad financiera saludables.
- Con este empréstito el departamento no compromete su estabilidad fiscal.

11. ¿Qué mecanismos se usarán para contratar este empréstito?

Se abrirá una convocatoria a diversas entidades financieras, incluidas las bancos comerciales e Inficaldas, con el objetivo de conseguir las mejores condiciones y tasas de interés disponibles en el mercado.

Se dará prioridad a las propuestas que ofrezcan tasas más bajas y, además, que incluyan compromisos adicionales como la realización de obras por impuestos. Esto significa que las entidades no solo podrán presentar propuestas con tasas de interés competitivas, sino que también podrán comprometerse a invertir en proyectos de infraestructura, como obras viales, como parte de su propuesta.

De esta manera, se elige la entidad que no solo ofrezca las mejores condiciones financieras, sino que también aporte al desarrollo y mejora de la infraestructura del departamento, ayudando a cumplir con sus obligaciones fiscales mientras contribuye al bienestar de la comunidad.



¿Por qué se está priorizando la vía La Dorada - Sonson (sector La Dorada- Isaza) fase II?

Fue priorizada porque es una ruta estratégica para el desarrollo del oriente de Caldas, especialmente para impulsar el turismo, la economía local y mejorar la movilidad entre municipios claves. Esta carretera conecta varias comunidades y es esencial para facilitar el transporte de personas y bienes, contribuyendo a fortalecer la competitividad y el desarrollo regional.

Además, la vía responde a compromisos adquiridos con las comunidades, buscando mejorar la calidad de vida, generar empleo y asegurar la culminación de pavimentación y mantenimiento de tramos importantes.

Se han destinado recursos adicionales para pavimentar nuevos kilómetros y garantizar la continuidad de la obra. Es así como la elección de esta vía se fundamenta en su importancia para cerrar brechas de infraestructura, fomentar el desarrollo económico y social, y atender demandas comunitarias expresadas en procesos participativos del Plan de Desarrollo de Caldas.

